

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (EXP. 0005-CP01-
2026-000045)**

ACTA 4 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Sarriguren, siendo las 10:05 horas del día 25 de agosto de 2026, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (EXP. 0005-CP01-2026-000045).

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Eduardo Zariquiegui Aldave, director del Servicio de Telecomunicaciones, Infraestructuras y Ciberseguridad de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Andrés Garde Gurpegui, jefe de Sección de Telecomunicaciones y Banda Ancha de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Jorge Agorreta Malumbres, Ingeniero de Telecomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Iñaki Ilundáin Benito, jefe de Sección para el Fomento de la Excelencia del SINAI de la Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Interventora: Ana Barberena Jiménez, Interventora delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Suplente: Interventor/a Delegado/a.
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración (rama jurídica) de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

Una vez comprobado que la UTE GOBIERNO DE NAVARRA EXPEDIENTE 45 ha

presentado en plazo y correctamente toda la documentación administrativa exigida, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de la UTE GOBIERNO DE NAVARRA EXPEDIENTE 45.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la secretaria con el Visto Bueno de su presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

ZANDUETA
CRIADO ARGÍ -
DNI 72681991J

Firmado digitalmente
por ZANDUETA CRIADO
ARGÍ - DNI 72681991J
Fecha: 2026.09.02
13:48:40 +02'00'

ZARIQUIEG
UI ALDAVE
EDUARDO -
33433855C

Firmado
digitalmente por
ZARIQUIEGUI
ALDAVE EDUARDO -
33433855C
Fecha: 2026.09.02
14:18:45 +02'00'